

**AVISO INFORMATIVO CONVOCATORIA PÚBLICA
ICFES-CP-008-2015.**

Que el principio de la libre competencia señalado en el literal l, artículo 3 del Acuerdo 0014 de 2011 del ICFES, mediante el cual se expidió el Manual de Contratación de la entidad, establece que el “ICFES adoptará en sus procedimientos de selección los mecanismos que garanticen la participación de los eventuales oferentes, en condiciones tales que no impliquen restricciones técnicas, legales o económicas injustificadas”, esto es, que existan garantías de libre competencia.

Que atendiendo las solicitudes de los diferentes interesados y teniendo en cuenta que se introducirán algunos cambios en el proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria pública **ICFES-CP-008-2015, EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN– ICFES Informa que volverá a publicar el proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria ICFES-CP-008-2015**, esto con el fin de que los diferentes interesados tengan la posibilidad de intervenir y participar en el mencionado proceso de selección en lo que tiene que ver con las modificaciones introducidas.

En virtud de lo anterior, les solicitamos estar atentos a la nueva publicación del proyecto de pliego de condiciones, el cual conservará el mismo número de identificación, para que realicen acompañamiento y seguimiento al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

El presente aviso se expide y se publica el día 07 de Julio de 2015.

(Original firmado)
XIMENA DUEÑAS HERRERA
Directora General del ICFES.

Revisó: María Sofía Arango Arango – Secretaría General
Revisó: Karen Duarte Mayorga-Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales.
Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez-Abogado.